Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 08/2018- ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY, ID Nº 350872.-

En la ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las ocho treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Mariscal López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas se encuentra el representante de la Municipalidad de Caraguatay, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentado por los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa para **ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado ID Nº **350872,** previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay. ----------

Están Presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Eduardo Giménez López, Se encuentran las empresas: ----------

1) MUNDO DIGITAL – con RUC N° 3.540.156-7 y Teléf. (0511) ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas – en su art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: ----------

• 2033930-5	Jorge Luis Olmedo Amarilla	0983-255532	ventascompy@gmail.com
• 3707637-0	Carlos Catalino Ramírez Brítez	051142442	carlitosramirez2511@gmail.com
• 3540156-7	Roberto Carlos Alarcon Contrera	0994 436 429/0973606883	jyadistribuidora@hotmail.com
• 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ibarra	572.432/0973176688	impresoraspvc01@hotmail.es
• 80028600-6	Full Office SRL	242100/0982 75 30 36	todooficina@hotmail.es

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones. ----------

Mundo Digital
RUC: 3707637-0

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto: -**
- **MUNDO DIGITAL** con RUC Nº 3.707.637-0, domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con mesa de entrada en fecha 24/08/2018 siendo las siete horas con cuarenta y siete minutos, cuyo monto de oferta es Gs. **8.470.000** (Ocho millones cuatrocientos setenta mil guaraníes). ----------

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía----------**

Ninguna.----------

3) **Constancia de la presentación de formulario de ofertas debidamente firmado.--**

Ninguna.----------

4) **Observación detectada durante la verificación de documentos.----------**

Se procedió a la Apertura del Sobre presentado a ajustándose al **Artículo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"**. "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, **por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**. Atendiendo también a la resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *Nº 805/2009* "*por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas" para evaluar y realizar la adjudicación*" ----

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes."-

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Mundo Digital
RUC: 3707637-0